



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Código: DEP-FO-025

Fecha: 06/12/2023

Versión: 001

Página: 1 de 2

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024 -2027

Nombre del Proyecto	DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL BARRANCABERMEJA.
Número BPPID	20240680810079
Línea Estratégica Distrital	Línea 1. Seguridad integral para la vida de todos
Sector de inversión territorial	Sector 45. Gobierno territorial
Programa Distrital	Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Indicador de producto plan de desarrollo	459903100. Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente.
Número BPIN	2024680810080
Programa Nacional	Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Producto Nacional	4599031. Servicio de asistencia técnica.
Indicador Nacional	459903100. Entidades, organismos y dependencias asistido técnicamente.
Valor Total del Proyecto	\$ 2.479.379.767,29
Valor Total de la Vigencia	\$ 440.895.857,11

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Vigencia Actual 2025		Vigencia Futura (Ordinaria)		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	\$ 440.895.857,11	Otros:		Otros:	
Total:	\$ 440.895.857,11	Total:		Total:	

Solicitud realizada por: **Nombre: MARIBEL BENÍTEZ PEREA**
Cargo: Secretaria Distrital de Planeación

Nota: PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2026. DECRETO 014-26.

Se expide en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora de Planeación Institucional
Secretaría Distrital de Planeación

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Maribel Colmenares Ocampo		11 enero 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.